

F Gonzalez @ SUPNEP-PE



**SINDICATO UNICO DE PESCADORES
DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU**

Registrado en el MINTRA - Exp N° 043-90-DR-ROS
RUC N° 20138893767



Magdalena del Mar, 28 de junio de 2022

Carta Múltiple N° 051- 2022/SUPNEP

PAITA

Señor Congresista:

JAIME QUITO SARMIENTO

Presidente

CHICAMA

Comisión de Producción y Mype del Congreso de la República
Presente. -

CHIMBOTE

**ASUNTO: REITERAMOS NUESTRO RECHAZO AL PROYECTO DE LEY 0828/2021-CR
PARA UNA NUEVA LEY GENERAL DE PESCA.**

HUACHO

Nos dirigimos a usted en representación del Sindicato Único de Pescadores de Nuevas Embarcaciones Pesqueras – SUPNEP, principal sindicato de pescadores industriales a nivel nacional con más de 2,300 afiliados, a fin de manifestar nuestra indignación y rechazo al proceso que se ha seguido para pretender formular una nueva ley general de pesca, y al texto mismo de la norma propuesta, ya que en este proceso se sigue ignorado la voz de los pescadores industriales (Carta Múltiple N° 028-2022-SUPNEP, cuya fotocopia se adjunta), haciendo supuestos espacios de diálogo con actores que no son representativos ni de la industrial ni de la pesca artesanal, para generar una falsa e inventada pantalla de supuesta aprobación al proyecto que propone.

CHANCAY

CALLAO

PISCO

En este sentido, reiteramos enfáticamente nuestro rechazo a esta propuesta de norma que además de no atender los reales problemas de la pesca nacional, que se centran en la pesca informal e ilegal, la falta mecanismos idóneos para que los hermanos pescadores artesanales puedan crecer y ser más eficientes, atenta flagrantemente contra el elemental derecho Constitucional al trabajo de todos los pescadores a nivel nacional al pretender establecer un plazo de vigencia máximo para los permisos de pesca, y a su vez busca destruir sin ningún sustento el sistema de control de la pesca juvenil que tanto bien ha hecho a la sostenibilidad de pesquería de anchoveta, solo porque tiene ganas de multar a las embarcaciones y exponer a los pescadores a procesos penales, cuando es conocido por todos que no se puede saber antes de pescar si el pescado está adulto o juvenil.

ATICO

MOLLENDO

También quiere hacer imposible el cumplimiento de las cuotas de captura al pretender imponer un límite máximo de juveniles irracional y que no responde a la información científica y técnica, que es la forma en la que se define este parámetro por el IMARPE todas las temporadas y es

ILO



SUPNEP

**SINDICATO UNICO DE PESCADORES
DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU**

Registrado en el MINTRA - Exp N° 043-90-DR-ROS

RUC N° 20138893767

así como debe ser, no puede ser impuesto en una ley que no se ajusta a la variabilidad de nuestra pesca.

PAITA

Finalmente, su propuesta de norma pretende destruir la institucionalidad del IMARPE con postulados generales donde se quiere dejar abierto al arbitrio del funcionario de turno definir lo que considera "la mejor ciencia disponible" para la toma de decisiones, y esto es un claro reflejo de que esta norma no está hecha para los peruanos, sino para las ONG extranjeras que buscan siempre manejar nuestra pesquería con mentiras e información manipulada, para destruir una actividad que genera empleo, divisas y desarrollo para el país.

CHICAMA

CHIMBOTE

Si es necesario saldremos a las calles a defender nuestro trabajo y nuestra pesquería contra estos intentos arbitrarios y antidemocráticos de quitarle valor a nuestra actividad y proponer leyes que no atienden para nada los problemas reales del sector.

HUACHO

Atentamente.

CHANCAY

Franklyn Gonzales Olivos
Secretario General

Lucio Jobit Orejuela Espinoza
Secretario de Defensa

CALLAO

PISCO

Miguel Angel Levano Boada
Secretario de Asistencia Social

Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca
Secretario de Economía

ATICO

MOLLENDO

ILO



**SINDICATO UNICO DE PESCADORES
DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU**
Registrado en el MINTRA - Exp N° 043-90-DR-ROS
RUC N° 20138893767

CARGO

Magdalena del Mar, 05 de mayo de 2022

Carta Múltiple N° 028-2022-SUPNEP

Sr
JAIME QUITO SARMIENTO
Presidente de la Comisión de Producción del Congreso

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

RECIBIDO

Firma: *[Firma]* Hora: 5-05-22
A. Q. O. G. A. P.

Presente.-

Asunto: **POSICIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY 0828/2021-CR, LEY GENERAL DE PESCA**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente tenemos a bien dirigirnos a Ud. en representación del Sindicato Único de Pescadores de Nuevas Embarcaciones del Perú – SUPNEP, Sindicato de Actividad a nivel Nacional, con más de 2,300 afiliados, para saludarlo y a la vez expresarle lo siguiente:

Sobre el asunto de la referencia venimos a expresar nuestro total y absoluto rechazo al proyecto de ley 0828/2021-CR, Ley General de Pesca, debido a que atenta contra nuestro derecho constitucional al trabajo y a una vida digna. Las modificaciones que plantea esta iniciativa, como recortar la vigencia de los permisos de pesca (Artículos 45 y 48), limitaría una actividad en la que participamos por décadas y que representan toda una vida para los hombres de mar. Le preguntamos a los miembros de la Comisión que preside: ¿Qué haremos nosotros y nuestras familias si se eliminan los permisos de pesca de las embarcaciones en las que trabajamos? ¿Cómo vamos a llevar el sustento a nuestros hogares? Está claro que la propuesta de ley no ha pensado en nosotros al plantear cambios que son absolutamente lesivos contra la vida de nuestros más de 2,300 pescadores afiliados en todo el litoral del país y la de sus familias.

Asimismo, prohibir por ley la actividad extractiva por parte de las embarcaciones de mayor escala dentro de las 5 millas marinas adyacentes a la costa en la zona sur, también nos perjudica enormemente. Como se sabe, en la zona sur, por las condiciones geográficas distintas a la zona centro norte, existía un tratamiento especial que permitía la captura de anchoveta, bajo un régimen especial que aseguraba la sostenibilidad del recurso. La derogatoria de dicho régimen especial ha llevado a la pérdida de empleo para nuestros pescadores, así como el cierre de plantas procesadoras, producto de la falta de actividad pesquera industrial. También se afectó el comercio local específicamente en los puertos de Ilo y Mollendo. De aprobarse el proyecto de ley en mención, tal como está redactada, agudizará aún más la paupérrima situación económica de nuestros afiliados. Sabemos, además, que la generación de empleo y producción han ido a parar a fabricas chilenas, país que sí puede pescar en la zona cercana a la costa, ya que, al compartir la misma biomasa



SINDICATO UNICO DE PESCADORES DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU
 Registrado en el MINTRA - Exp N° 043-90-DR-ROS
 RUC N° 20138893767

SUPNEP de anchoveta en nuestra zona sur, nos crea una desventaja en el aprovechamiento del recurso.

PAITA
CHICAMA
CHIMBOTE
HUACHO
CHANCAY

No queremos dejar de manifestarle nuestra gran preocupación y extrañeza ya que consideramos que no hemos sido tomados en cuenta en la elaboración de este proyecto de ley, y que -por el contrario- se escuchan voces de otras instituciones que no tienen nada que ver en esta actividad, así como a organizaciones que no gozan de legítima representación, y que podrían terminar destruyendo una actividad que es sostén y trabajo digno para miles de peruanos y sus respectivas familias. Nos preguntamos ¿será que existen intereses ocultos y perversos detrás de estas iniciativas que atentan contra el trabajo del pueblo y la economía nacional? Esperemos que no.

HUACHO
CHANCAY

Por tanto, señor presidente de la Comisión de Producción del Congreso, con todo respeto, el **SUPNEP**, al ser la Institución más representativa de los trabajadores activos dedicados a la pesca industrial, nos oponemos rotundamente a este proyecto de ley por considerarlo atentatorio contra nuestro Derecho Constitucional al Trabajo y solicitamos, respetuosamente, que el mismo no sea aprobado. En ese sentido, solicitamos una reunión para exponer nuestra posición en detalle, a tal efecto, quedo a su disposición como Secretario General del Sindicato que represento, para cualquier comunicación al celular 981351445 y/o al correo electrónico institucional: fgonzales@supnep.pe

CALLAO

Agradeciendo anticipadamente tomar en cuenta nuestra solicitud, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

PISCO

SINDICATO UNICO DE PESCADORES DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU

[Signature]
 Franklin Escobar Olivares
 SECRETARIO GENERAL

SINDICATO UNICO DE PESCADORES DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU

[Signature]
 Glen Mateo Walhoff Ceballos
 SECRETARIO DE DEFENSA

SINDICATO UNICO DE PESCADORES DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU

[Signature]
 Roberto Carlos Alvarado Oyola
 SECRETARIO DE ORGANIZACION

ATICO

SINDICATO UNICO DE PESCADORES DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU

[Signature]
 Júpiter Anco Lozano Bonda
 SECRETARIO DE ASISTENCIA SOCIAL

SINDICATO UNICO DE PESCADORES DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU

[Signature]
 Juan José Ornela Espinoza
 SECRETARIO DE ECONOMIA

SINDICATO UNICO DE PESCADORES DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU

[Signature]
 Pedro Pablo Pineda Soto
 SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

MOLLENDO

SINDICATO UNICO DE PESCADORES DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU

[Signature]
 Javier Ricardo Lavado Sepúlveda
 SECRETARIO DE ACTA Y ARCHIVOS

SINDICATO UNICO DE PESCADORES DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU

[Signature]
 Julio César Lozano Moya
 SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

SINDICATO UNICO DE PESCADORES DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU

[Signature]
 Angel Domingo Horta Ortiz
 SECRETARIO DE PROMOCION SOCIAL Y S

ILO

CC; Miembros de la Comisión de Producción del Congreso de la República